



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Córdoba, 13 SET 2017

**VISTO:**

La nota elevada por la Prof. Teresa del Carmen Duartez Uribe por la cual solicita autorización y licencia para asistir a las "XII Jornadas DUTI 2017" de la Asociación de Docentes Universitarios de Sistemas y Tecnologías de Información en Ciencias Económicas, a realizarse en el Complejo Vaquerías de Valle Hermoso (Córdoba), entre los días 14 y 16 de setiembre del corriente año;

**Y CONSIDERANDO:**

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Centro de Computación y Tecnologías de Información;

Que la Prof. Duartez Uribe revista en un cargo de Profesor Ayudante B DS;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Ord. 1/91 T.O. Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Autorizar a la Prof. Teresa del Carmen Duartez Uribe (Legajo N° 51709) a participar en las "XII Jornadas DUTI 2017" de la Asociación de Docentes Universitarios de Sistemas y Tecnologías de Información en Ciencias Económicas a realizarse en el Complejo Vaquerías de Valle Hermoso (Córdoba), otorgándole licencia conforme lo dispuesto en el Art. 3° de la Ord. 1/91 (T.O. Resolución Rectoral N° 1.600/00) los días 15 y 16 setiembre del corriente año.

Art. 2°.- Disponer que por Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue a la Prof. Duartez Uribe el importe equivalente a un día y medio (1 ½) de viáticos nacionales y el equivalente a pasajes ida y vuelta en ómnibus.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

Dr. FERNANDO DE ROSARIO  
Decano  
Facultad de Ciencias Económicas

Agter. JHON BORETTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas